

BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO “FLOR DEL CAMBRÑO”



**Concejalía de Turismo
Ayuntamiento de Los Molinos (MADRID)**



NOMBRE:
Carmelo Álvarez Fernández de Gamairra

PUESTO DE TRABAJO:
Tercer Teniente Alcalde. Concejal de Nuevos Protectos y Turismo
Ayuntamiento de Los Molinos - <https://sede.ayuntamiento-losmolinos.es/GDCarpetaCiudadano>

FECHA DE FIRMA:
07/05/2020

HASH DEL CERTIFICADO:
10379BD28C5642D1ACC506456CC2145859600689
- CSV: 28460IDOC2C32B816B53010B449F

CONCURSO DE DIBUJO: FLOR DEL CAMBROÑO

La primavera ya está con nosotros y con ella la flor más emblemática de Los Molinos, la del cambroño. Este año, debido al Estado de Alarma y al obligado confinamiento, no podremos de momento disfrutarla en el campo, rodeados de la montaña y la naturaleza. Por este motivo, queremos pedirte que nos ayudes a que ninguno olvidemos lo maravilloso que es poder contemplar algo tan excepcional como es la floración del cambroño, realizando un dibujo de su característica flor. Puedes encontrar inspiración en la siguiente página, en donde verás una foto de sus flores y un video de la floración del año 2019: https://www.ayuntamiento-losmolinos.es/?page_id=13834 (apartado de turismo).

Nos gustaría que participases en el concurso con este dibujo floral, para que no nos olvidemos de lo bella que es la primavera y ayudemos a animar a los que más lo necesitan. Podrías ver tu flor en todas las ventanas de la villa el día 23 de Mayo, DIA del CAMBROÑO DE LOS MOLINOS.

BASES DEL CONCURSO

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas menores hasta 16 años inclusive que lo deseen, sea cual sea su nacionalidad.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Tema: un único dibujo por persona que represente la floración del Cambroño. Estilo libre.

3. FORMATO

Se presentará escaneado o fotografiado en tamaño DIN A4 (en formato PDF o JPG de alta calidad). En cuanto sea posible se recogerán los originales para un posterior tratamiento y exposición.

4. PLAZO Y PRESENTACIÓN

Las obras serán presentadas escaneadas o fotografiadas deberán entregarse hasta el día 15 de mayo por correo electrónico a la siguiente dirección secretaria@ayuntamiento-losmolinos.es . En el propio correo deberán incorporarse dos adjuntos, por un lado, el propio dibujo y por otro un documento de texto con los datos personales del autor: nombre, edad, domicilio, correo electrónico, teléfono/s y D.N.I. El asunto del correo será **“Concurso de dibujo flor del cambroño 2020”** y no será necesario incluir nada más en el cuerpo del mensaje.

El Jurado recibirá exclusivamente el dibujo para evitar que conozca la autoría del mismo antes del veredicto.

HASH DEL CERTIFICADO:
10379BD28C5642D1ACC506456CC214585900689

FECHA DE FIRMA:
07/05/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Tercer Teniente Alcalde. Concejal de Nuevos Protectos y Turismo

NOMBRE:
Carmelo Álvarez Fernández de Gamarra
Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Los Molinos - <https://sede.ayuntamiento-losmolinos.es>



El Jurado estará formado por el Alcalde, el Delegado de Turismo, y tres vocales más, elegidos por este último.

El Secretario del Jurado será nombrado por la Alcaldía entre los empleados municipales.

5. PREMIOS

El Concurso tendrá una dotación de tres premios:

- **1º Premio:** Vale por valor de 100 Euros para utilizar en los comercios locales adheridos y una ruta guiada de senderismo de observación del cambrón en Los Molinos para 2 personas en fecha a concretar.
- **2º Premio y 3er Premio:** Una ruta guiada de senderismo de observación del cambrón en Los Molinos (para dos personas). Fechas a concretar

Las rutas guiadas serán realizadas dentro de la organización Sierra de Guadarrama Central de Reservas de ADESGAM, dependiendo de su disponibilidad y bajo sus condiciones. El valor estimado de cada ruta es de 30€, que serán abonados cuando se formalice la reserva por el Ayuntamiento de Los Molinos a cargo de la Concejalía Delegada de Turismo.

El jurado formalizará el dictamen final mediante Acta, que será publicada en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Los Molinos a partir del 20 de mayo de 2020 y se notificará a los ganadores.

La entrega de premios tendrá lugar durante un acto del municipio. Es obligatorio la presencia de los ganadores, o en su lugar una persona autorizada. Fecha sin determinar a expensas de finalización del Estado de Alarma.

6. El Ayuntamiento de Los Molinos se reserva el derecho de publicación y difusión de los trabajos premiados, comprometiéndose a hacer constar el nombre del autor cuando se haga uso del material presentado. Los trabajos no premiados podrán ser difundidos o publicados, previa autorización por escrito de sus autores.

7. El Ayuntamiento se reserva el derecho a realizar las modificaciones pertinentes en estas bases siempre que considere que pueden contribuir al mejor desarrollo y al éxito del Concurso.

8. Las decisiones de admisión tomadas por el Ayuntamiento de Los Molinos y el dictamen del Jurado son inapelables.

Contacto e información: secretaria@ayuntamiento-losmolinos.es

CONCEJALIA DE TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS

